

INFORME PLAN DE ACCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021

◆ Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta **ESSMAR E.S.P.**



ELABORÓ Y REVISÓ

MIRIAM ALVAREZ GARI

Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica y
Gestión Regulatoria

LINA DÍAZ ZAMBRANO

P.U. adscrito a la Oficina Asesora de Planeación
Estratégica y Gestión Regulatoria

ADALBERTO CONTRERAS VERBEL

P.U. adscrito a la Oficina Asesora de Planeación
Estratégica y Gestión Regulatoria

FABIAN BECERRA PÉREZ

P.U. adscrito a la Oficina Asesora de Planeación
Estratégica y Gestión Regulatoria

JESUS DAVID PERAZA

P.U. adscrito a la Oficina Asesora de Planeación
Estratégica y Gestión Regulatoria

ANAXI PEÑA GALVAN

P.U. adscrito a la Oficina Asesora de Planeación
Estratégica y Gestión Regulatoria

VIVIANA HERNÁNDEZ

Técnico administrativo adscrito a la Oficina Asesora de
Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria

CARMEN PATRICIA CAICEDO OMAR

Gerente ESSMAR E.S.P.

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	2
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	3
3	ALCANCE.....	5
4	OBJETIVO.....	6
5	ELEMENTOS DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA.....	7
6	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	8
7	RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN 2021 – ESSMAR ESP.....	9
8	RESULTADOS POR PROCESOS.....	10
8.1	MAPA DE PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN.....	10
8.2	PROCESOS MISIONALES.....	10
8.2.1	Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado.....	10
8.2.2	Subgerencia de Otros Servicios.....	12
8.2.3	Subgerencia Gestión Comercial y Atención al Ciudadano.....	15
8.2.4	Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad Ambiental.....	16
8.3	PROCESOS ESTRATÉGICOS.....	17
8.3.1	Oficina Asesora de Comunicaciones.....	17
8.3.2	Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria.....	18
8.3.3	Grupo SIG y MIPG.....	19
8.4	PROCESOS DE APOYO.....	21
8.4.1	Subgerencia Corporativa.....	21
8.4.2	Grupo TIC´s.....	24
8.4.3	Grupo Gestión Documental.....	26
8.4.4	Oficina Asesora Jurídica y contractual.....	27
8.4.5	Grupo Asuntos Disciplinarios.....	28
8.5	PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	29
9	CONCLUSIONES.....	30
10	RECOMENDACIONES.....	31

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución del primer semestre del Plan de Acción de la ESSMAR Año 2021.....	9
--	---

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Misión y Visión de ESSMAR E.S.P.....	3
Ilustración 2. Valores Corporativos de ESSMAR E.S.P.....	3
Ilustración 3. Principios Institucionales ESSMAR E.S.P.....	4
Ilustración 4. Pilares Corporativos ESSMAR E.S.P.....	4
Ilustración 5. Mapa de Procesos ESSMAR E.S.P.....	10
Ilustración 6. Líneas de servicios de actividades complementarias de la ESSMAR E.S.P.....	13

1 INTRODUCCIÓN

La Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR ESP, encargada de prestar los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado Público; ha trazado su planeación estratégica en un Plan Estratégico para el cuatrienio 2021 - 2023 que enmarca para este periodo las directrices y lineamientos estratégicos proporcionando mayor claridad en el logro de los objetivos organizacionales; siendo ejecutado anualmente por medio del Plan de Acción.

La ESSMAR ESP como Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Distrital, adopta los parámetros del Departamento de la Función Pública – DAFP, es por ello que en materia de planeación enfoca sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la misión y visión institucional, razón por la cual incluye dentro de su gestión el “Plan de Acción” como una de las herramientas estratégicas que son el soporte y carta de navegación de la entidad.

El Plan de acción es un instrumento de programación anual de las metas de la entidad, que permite a cada proceso y dependencia, orientar su quehacer acorde con los compromisos establecidos, articulándolos con: los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo, las políticas distritales aplicables, el marco estratégico institucional (misión, visión, objetivos estratégicos) y las funciones de la entidad.

La ESSMAR ESP por medio de este plan define las actividades, objetivos, metas e indicadores de gestión que se realizarán en cada vigencia, resaltando que es importante tener en cuenta los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos). Si bien, puede ser ajustado, de acuerdo con las circunstancias y realidad, del sector, institucional y del proceso.

En este informe se presenta el grado de ejecución del plan de acción de la ESSMAR ESP correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021, el cual es el resultado de las actividades desarrolladas por cada proceso que responden a todo el direccionamiento estratégico y obligaciones que, debido a su naturaleza, esta compañía contrae. Se parte de un diagnóstico general, luego exterioriza por cada dependencia el diagnóstico en particular y finalmente unas conclusiones y recomendaciones.

2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Ilustración 1. Misión y Visión de ESSMAR E.S.P.

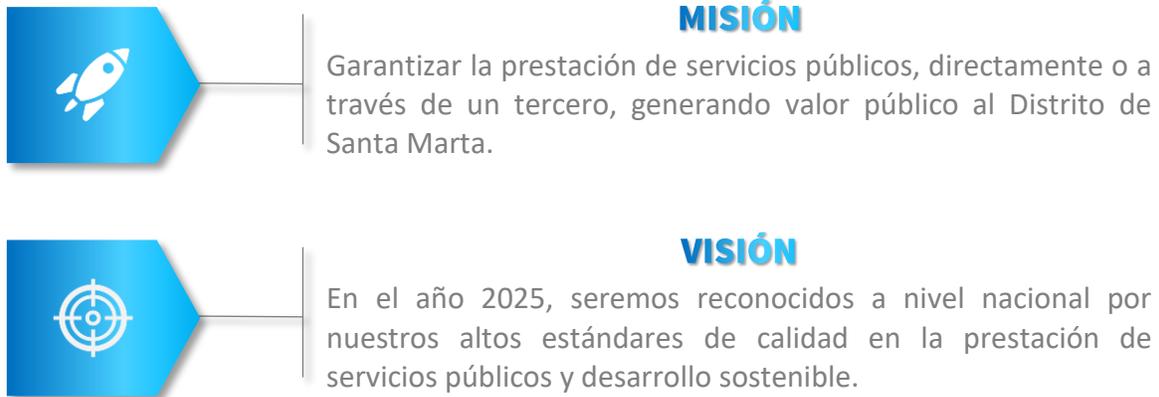


Ilustración 2. Valores Corporativos de ESSMAR E.S.P.



Ilustración 3. Principios Institucionales ESSMAR E.S.P.



Ilustración 4. Pilares Corporativos ESSMAR E.S.P.



3 ALCANCE

El plan de acción, además de ser un instrumento que brinda el soporte a la programación institucional, tiene un fundamento normativo en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011¹ y que tiene lugar en la ESSMAR ESP, porque es de carácter obligatorio para todas las entidades oficiales del orden Nacional, convirtiéndose en una estrategia de Direccionamiento Estratégico y Prospectivo que aplica para todos los procesos de la entidad.

Este plan que contiene los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión para cada vigencia del cuatrienio 2021 – 2023, le permite a la empresa una orientación en la prestación de servicios de forma eficiente, de calidad y seguro hacia sus usuarios.

Es de alcance para todas las dependencias de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P. encabezada por los líderes de los procesos, que vincula a todo el personal administrativo y operativo bajo un esquema de trabajo integral para el cumplimiento de este Plan que fue aprobado para el 2021 y publicado en enero de este mismo año y hoy se exponen los resultados de la gestión alcanzada en el primer semestre.

¹ “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

4 OBJETIVO

Informar el nivel de ejecución del Plan de Acción de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta E.S.P. – ESSMAR ESP - como estrategia en marco del cumplimiento de su quehacer organizacional, donde todas y cada una de las áreas de la organización participan activamente en la programación, ejecución y seguimiento a las estrategias, actividades e indicadores asociados a los objetivos institucionales para el cumplimiento de los resultados previstos para el primer semestre de la vigencia 2021.

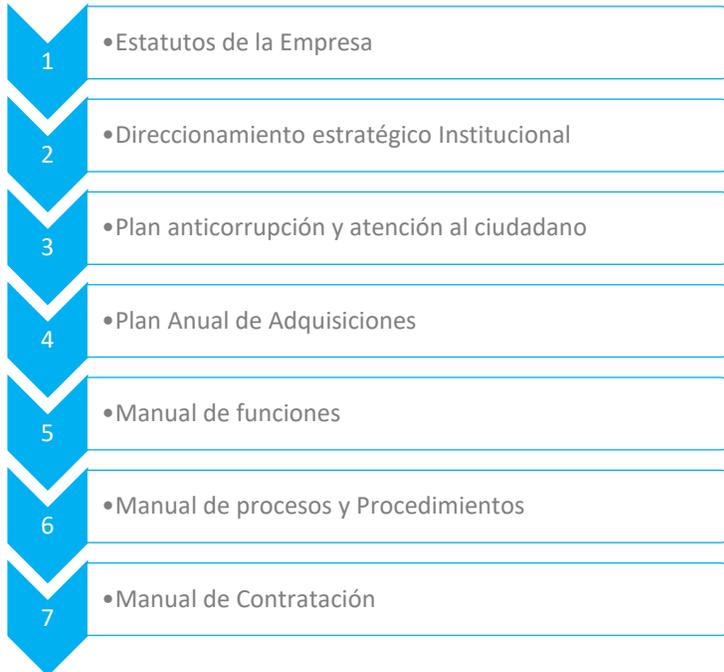
5 ELEMENTOS DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

Actualmente la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR ESP, cuenta con un Plan Estratégico, que es una herramienta que enmarca las directrices y lineamientos estratégicos proporcionando mayor claridad en el logro de los objetivos organizacionales. Contextualiza perspectivas de gestión dentro de las cuales se encuentra todas las dimensiones y grupos de interés que tiene la empresa; así mismo establece unos objetivos estratégicos que contribuyen a la definición del camino a seguir para cumplir las metas presupuestadas.

De igual manera por estructura administrativa, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria, por trazabilidad efectúa funciones de monitoreo, control y evaluación del Plan de Acción acorde a cada vigencia. Este proceso lidera el seguimiento de las actividades para que se dé cumplimiento al presente documento, el cual constituye parte integral del sistema evaluativo de los compromisos institucionales y misionales de la Empresa.

6 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Durante el proceso de formulación del presente Plan de Acción los procesos tuvieron en cuenta los siguientes lineamientos:



7 RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN 2021 – ESSMAR ESP

La ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Acción de la ESSMAR E.S.P. corresponden a un 56% del primer semestre de la vigencia 2021. A continuación, se exterioriza la participación de los distintos procesos:

Tabla 1. Ejecución del primer semestre del Plan de Acción de la ESSMAR Año 2021

Procesos	% Ejecutado	% Programado	% Diferencia
Dirección de Acueducto	69%	93%	24%
Dirección de Alcantarillado	54%	85%	31%
Dirección de Aseo y Aprovechamiento	64%	100%	36%
Dirección de Actividades Complementarias	36%	74%	38%
Dirección de Energía y Alumbrado Publico	32%	45%	13%
Subgerencia de Gestión Comercial y Atención al Ciudadano	85%	100%	15%
Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad Ambiental	52%	83%	32%
Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria	74%	100%	26%
Oficina Asesora de Comunicaciones	73%	100%	27%
Dirección de Capital Humano	46%	83%	36%
Dirección Financiera	43%	81%	38%
Dirección Administrativa	64%	100%	36%
Grupo SIG y MIPG	61%	95%	34%
Grupo TIC's	84%	100%	16%
Grupo Asuntos Disciplinarios	23%	78%	55%
Grupo Gestión Documental	39%	86%	47%
Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación	60%	92%	32%
Control Interno	50%	100%	50%
Total Ejecutado	56%	89%	33%

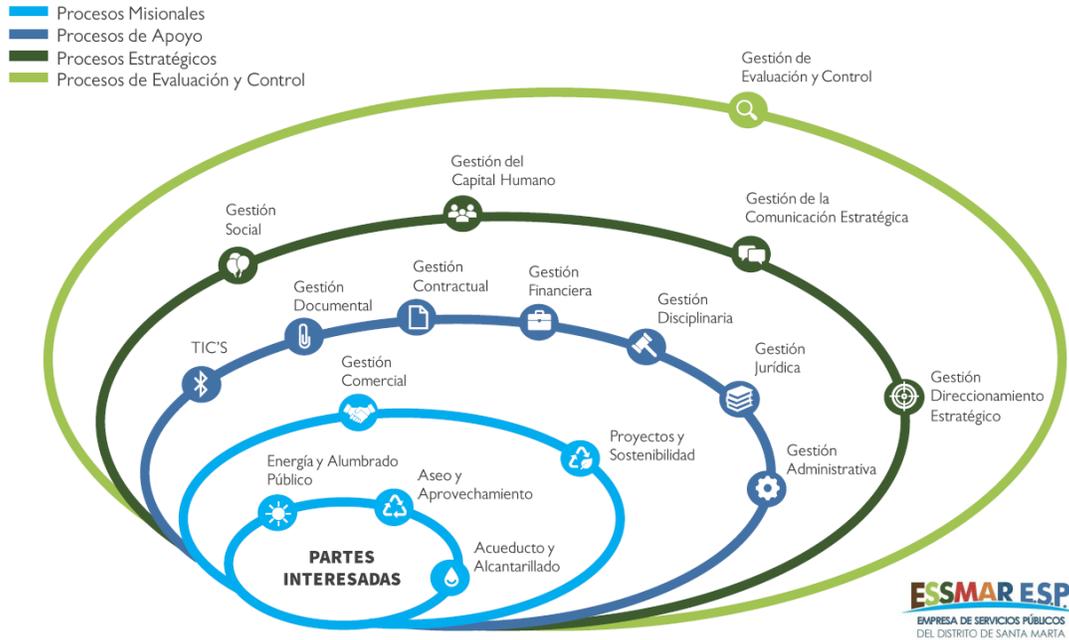
Ahora bien, la ejecución varió debido a las particularidades de cada área, por lo que es pertinente exponer por cada dependencia el cumplimiento de las actividades de su Plan de Acción.

8 RESULTADOS POR PROCESOS

En este apartado se exteriorizan los resultados por procesos, de acuerdo con el Mapa de Procesos aprobado para la entidad, el cual es el siguiente:

8.1 MAPA DE PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN

Ilustración 5. Mapa de Procesos ESSMAR E.S.P.



8.2 PROCESOS MISIONALES

8.2.1 Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado

Esta área se encuentra dividida por las unidades de **Acueducto y Alcantarillado**. En lo que respecta a la **Dirección de Acueducto**, esta busca garantizar la distribución de agua para el consumo humano de los Samarios, incluida su conexión y medición, esto a través de un proceso de captación, procesamiento y tratamiento, conducción y transporte de agua hasta los hogares.

Su porcentaje de ejecución corresponde a un 69% para el primer semestre del 2021, de esta manera se destacan las siguientes acciones que le permitieron a esta dependencia alcanzar este grado de cumplimiento:

- ✓ Teniendo en cuenta que la **continuidad de la prestación del servicio de acueducto** en promedio tiene una meta correspondiente a 17 horas al día, se realizó cumplimiento

de un 96% en la distribución de agua potable acorde a los caudales disponibles, equivalente a 16.29 horas promedio.

- ✓ Obtener una **presión promedio mayor de 2,4 m.c.a.** en la prestación del servicio de acueducto en el distrito. Sin embargo, esta presión aun no cumple con la normativa vigente que se encuentra en el artículo 61 de la Resolución MVCT No. 330 de 2017². Debido a que las condiciones actuales del servicio de acueducto del Distrito de Santa Marta indican que existe un desequilibrio donde la demanda supera a la oferta, obligando a realizar operativos de distribución internos entre los diferentes barrios de la ciudad, dando como resultado una continuidad inferior a 24 horas/día, debido a esta situación los usuarios construyen depósitos de almacenamiento de agua potable en sus viviendas, los cuales afectan la presión sobre las redes de distribución, es decir, que las redes se comportan todo el tiempo como un sistema abierto.

Así mismo, en la actualidad las redes de acueducto de la ciudad no están debidamente sectorizadas lo cual propicia un alto índice de pérdidas de agua potable y una despresurización frecuente en las redes de conducción imposibilitando mantener la presión indicada en el artículo anteriormente mencionado.

Una condición particular de la ciudad es que en los cerros se ha venido desarrollando un crecimiento desordenado, por encima de la cota de servicio, esto genera problemas en la operación, prestación y distribución del agua, debido a que la capacidad instalada de producción de agua potable no crece al ritmo que crece la población. Por esta razón, la población se ve en la necesidad de instalar motobombas generando despresurización en el sector donde son instaladas.

- ✓ Cumplir a cabalidad con el 100% del **plan de Mantenimiento de purgas en Red**, para ello en el primer semestre se ejecutaron en total 1.309 mantenimiento de purgas, sobrepasando la meta semestral (744), lo que equivale a un 57% de cumplimiento adicional.
- ✓ Cumplir a cabalidad con el 100 % del **plan de Mantenimiento de puntos de muestreo**, esto corresponde a la ejecución de 1.328, equivalente a un cumpliendo en un 120%, teniendo en cuenta que la meta semestral es de 1.098, es decir, se realizaron 230 mantenimientos adicionales a lo proyectado.
- ✓ Cumplir con la totalidad de las **muestras requeridas por la resolución 2115³**, realizando 5 Muestras microbiológicas diarias y 5 Muestras Físicoquímicas diarias, tal como se tenía programado.
- ✓ Atender las **solicitudes radicadas por razón de calidad de agua**, es así que para el primer semestre del año 2021 se recibieron un total de 65 queja, de las cuales 60 fueron atendidas, lo que representa un cumplimiento del 92.3%.

² "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009"

³ Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano

En lo que concierne a la **Dirección de Alcantarillado**, busca garantizar que el sistema de tuberías e infraestructura de recogida y transporte de las aguas residuales, industriales y pluviales del Distrito de Santa Marta que va desde la recogida, hasta su tratamiento y vertimiento final esté en óptimas condiciones.

Esta dirección tuvo un porcentaje de ejecución de 54% para el primer semestre de 2021, se destacan las siguientes acciones para esta dependencia:

- ✓ Se ejecutó en un 94% la **instalación de tapas de manhole**, debido a que, al cierre del mes de Junio 2021 se instalaron en total 169 tapas en diferentes sectores de la ciudad de las 180 programadas.
- ✓ Se ejecutó el **plan de mantenimiento preventivo de redes de alcantarillado** en un 78%, esto es proporcional a que al finalizar el mes de Junio 2021 se intervinieron en total 27.978 metros lineales de mantenimiento.
- ✓ Atención de las **órdenes de trabajo reportadas** en su totalidad, dando atención y resolución a las PQR's reportadas por la ciudadanía a través del Call Center, correspondiente a un total de 7.254 ordenes de trabajo presentadas y atendidas.

8.2.2 Subgerencia de Otros Servicios

En este proceso se encuentran las otras áreas misionales de la compañía, que ayudan a responder lo establecido en su objeto social. Está comprendida por las siguientes unidades:

8.2.2.1 Energía y Alumbrado Público

La unidad de **Energía y Alumbrado Público** es un servicio público no domiciliario que se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes públicos y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular y peatonal, dentro del perímetro urbano y rural.

Durante el primer semestre de la vigencia del 2021 en lo que respecta a la ejecución de su plan de acción obtuvo un 32% de ejecución, se pueden destacar los siguientes logros:

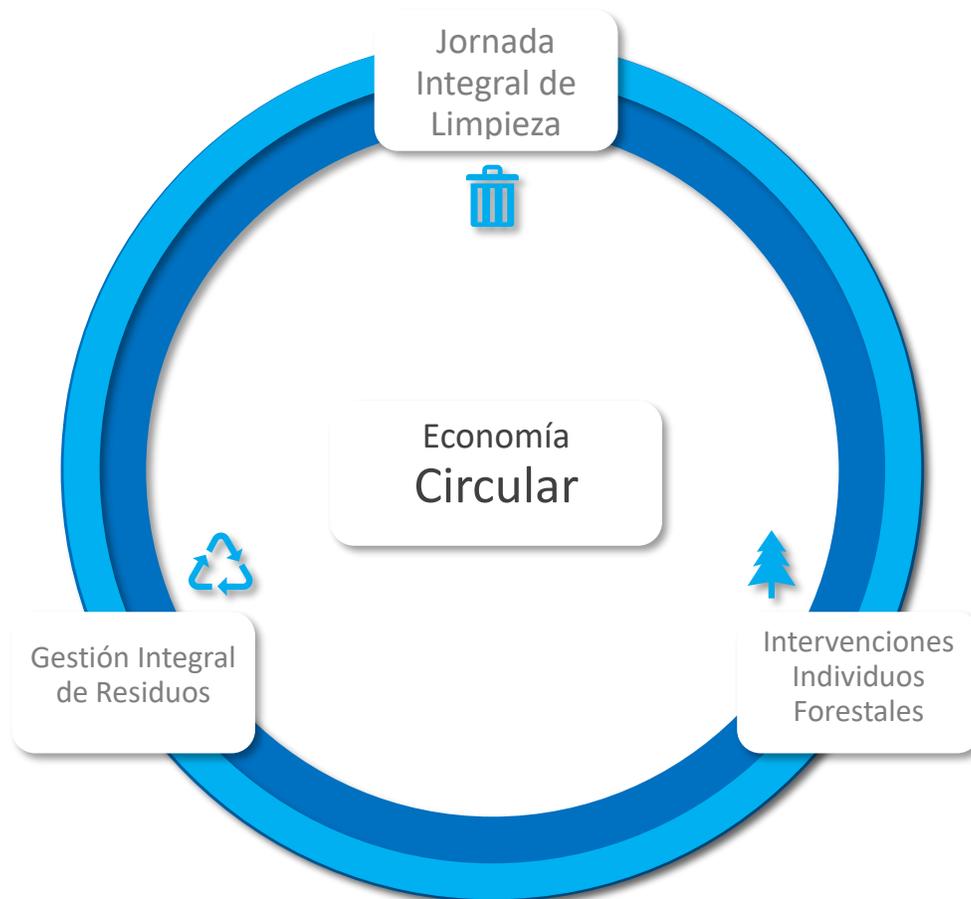
- ✓ Se logró una **gestión de Recaudo del Impuesto de no regulados** en un 72,36%, lo cual es equivalente a una gestión de \$453.489.841 por este concepto en el primer semestre.
- ✓ **Se evaluaron 2 proyectos energéticos** que permitan la generación de ingresos y/o ahorros para la compañía.
- ✓ Se logró atender el 82% de las **solicitudes realizadas por los usuarios** del Sistema de Alumbrado Público (SALP) antes de 24 horas del reporte realizado.
- ✓ Se logró avanzar en un 63% del 84% programado, **la implementación del plan de mejoramiento de alumbrado público con tecnología LED**; debido que el para este año se tenía presupuestado aproximadamente una inversión de \$5.500 millones, de los cuales para el mismo periodo se invirtieron \$2.856 millones, para el proyecto de

Iluminación Inteligente en el Parque 500 años y se hizo una apropiación presupuestal de \$2.609 millones para consumo de energía y \$301 millones para compra de camionetas.

8.2.2.2 Dirección de Actividades Complementarias

Este proceso es una unidad de negocios que hace parte de las áreas misionales de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P., encargada de las actividades conexas a la prestación de los servicios de aseo, cuyo principal objetivo es ofrecer servicios complementarios o no regulados de calidad. Este modelo de negocio se desarrolla con base en 3 líneas de servicios complementarios:

Ilustración 6. Líneas de servicios de actividades complementarias de la ESSMAR E.S.P.



Es así como en el primer semestre de la vigencia 2021 este proceso adelantó actividades según su plan de acción, obteniendo un 36% de ejecución, dentro de las cuales se pueden mencionar:

- ✓ Realizar **mantenimiento ambiental de playas** antes durante y después de temporada alta.

- ✓ **Aumentar la cantidad de material ingresado a la escombrera** por venta de servicios (Sitio de disposición provisional) en un 5% para este primer semestre, lo cual corresponde a la meta del 50% anual; esto expresado de otra forma es igual a 69.344,00 RCD.
- ✓ Se ejecutó en un 100% las **solicitudes realizadas por la comunidad**, siendo estas 612 durante el primer semestre.
- ✓ **Controlar y monitorear el estado mecánico de los vehículos** del área de actividades complementarias, llevando a cabo 4 monitoreos de 4 programados a cada maquinaria a través del formato de Chec List.
- ✓ **Realizar intervención en puntos críticos de arrojado clandestino de RCD y material vegetal e inservibles en la ciudad**, haciendo 158 intervenciones durante el primer semestre del año 2021 de 158 programadas, se retiraron en total 5.794 toneladas de material arrojado clandestinamente en diferentes puntos críticos.
- ✓ **Aumentar los niveles de venta de servicios** en un 50%, obteniendo un recaudo de \$25.634.000,00 durante el primer semestre.

8.2.2.3 Dirección de Aseo y Aprovechamiento

La **Dirección de Aseo y Aprovechamiento** en la ESSMAR E.S.P., tiene entre sus funciones la de ejercer la interventoría del Contrato No. 007 de 1993 suscrito con INTERASEO SAS ESP. En el marco de la supervisión de dicho contrato ejercido por la empresa, se adelantaron las siguientes acciones durante el primer semestre de la vigencia 2021, que le permitieron alcanzar un 64% de ejecución en su plan de acción:

- ✓ **Promover acciones de sensibilización y cultura del reciclaje en el Distrito**, dentro de las cuales se han realizado tres acciones satisfactorias, tales como: Jornada de recolección y sensibilización de residuos posconsumos, Jornadas de sensibilización, limpieza submarina, terrestre y aprovechamiento de los residuos en las actividades de Playaton y estrategias de educación ambiental virtual y presencial dirigidas a estudiantes de las instituciones educativas del distrito.
- ✓ **Se impulsó el programa de reciclaje y separación en la fuente**, alcanzando un 100% de ejecución que permitió fortalecer esta actividad a través de la entrega de motocarros, triciclos, dotaciones y camiones para recolección de residuos aprovechables.
- ✓ Funcionamiento en un 35% de una estación de **clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos – ECA**, para lograrlo se presentaron lineamientos de un modelo de diseño, para la construcción de estación de clasificación, pesaje y aprovechamiento de los residuos sólidos domésticos.
- ✓ Incrementar en un 30% los **contenedores instalados en la Ciudad de Santa Marta**, de acuerdo con un plan de mejoramiento suscrito entre la ESSMAR ESP e INTERASEO SAS ESP, lo que corresponde a una instalación de 150 contenedores.
- ✓ Desarrollar los **estudios del nuevo sitio de manejo de residuos sólidos** mediante disposición final u otra técnica: este se encuentra en proceso contractual, por lo que su avance corresponde a un 30%, lo que a su vez permite la actualización del **plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS** en ese mismo porcentaje.

- ✓ Se impulsó en un 100% la **implementación y mantenimiento del código de colores** en los residuos generados en cada fuente, alcanzándolo en 128 contenedores durante el semestre tal como se tenía programado, esperando alcanzar en la segunda mitad del año más contenedores con esta implementación.
- ✓ Se elaboró un **proyecto de planta de compostaje** en un 100%.
- ✓ Controlar el **cumplimiento de los horarios y frecuencias de la recolección y barrido** en un 100%, esto realizando diariamente: Supervisión de despacho de la Operación, Operación de despacho de Flota, Despacho de la operación de barrido y Operación en campo.

8.2.3 Subgerencia Gestión Comercial y Atención al Ciudadano

La Gestión comercial y Atención al ciudadano es uno de los procesos más relevantes para la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta; desde ésta se generan los ingresos de la entidad y es donde se tiene contacto directo y permanente con el usuario, recepcionando peticiones, quejas y reclamos, y novedades con la prestación de los servicios.

Así mismo se pueden diferenciar los hábitos en el comportamiento de pago de los usuarios, se gestiona el recaudo oportuno de cartera previendo que los ingresos de la entidad no se vean afectados. Adicionalmente, se realiza la actualización constante del catastro de usuarios lo cual permite tener información veraz y confiable al momento de facturar a cada uno de ellos.

Para el primer semestre de la vigencia 2021, este proceso direccionó su gestión para apoyar la consecución de los objetivos organizacionales, alcanzando un porcentaje de ejecución de 85%, destacando las siguientes acciones:

- ✓ **Incrementar la satisfacción de los clientes** que se acercan a interponer una PQR, brindándole una respuesta rápida y una excelente atención; esto se refleja con la atención oportuna de 3.443 de PQR que fueron recibidas y atendidas en su totalidad dentro del marco normativo.
- ✓ **Incrementar la gestión de cobro** mediante brigadas sociales de recuperación de cartera, aumento en los convenios de pago, gestión de cartas a clientes por notificación de deuda, marketing telefónico, campañas de fidelización y suspensión de los servicios; lo cual corresponde a un total de recaudo de \$ 19.543 millones, del cual el recaudo corriente fue de \$ 14.385 millones sobre los \$ 25.701 millones facturados en el primer semestre del año.
- ✓ **Incremento de los m3 facturados** en un 100%, siendo esto equivalente a 8.023.769 m3 durante el primer semestre.
- ✓ **Incremento en un 100% de los usuarios facturados** en el primer semestre, lo que corresponde a 700.051 usuarios.

8.2.4 Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad Ambiental

Esta subgerencia como unidad orgánica encargada de la ESSMAR ESP es la encargada de formular los estudios de pre-inversión y elaborar expedientes técnicos de los proyectos de inversión en concordancia con los lineamientos y políticas establecidas, y la normatividad vigente.

Este proceso contribuyó con el direccionamiento estratégico de la entidad ejecutando en un 52% de la ESSMAR ESP, realizando las siguientes actividades:

- ✓ La **ejecución de las inversiones** se encuentra en un 100%, porque para el año 2021 no se tiene programado llevar a cabo inversiones con fuente de inversión de tarifas (; de esta manera el cumplimiento sería 0 para el año en curso.
- ✓ Construir en un 100% una **interconexión Mamatoco – Gaira**; el objeto del contrato es realizar la instalación de los tramos establecidos y ubicados en la línea de conducción de agua potables en los sectores de Sena, Troncal y la Lucha, el valor del contrato es de \$2.584.511.598.
- ✓ Avance en un 10% en la **formulación de un Plan Maestro de Abastecimiento de agua potable distrital**, se ha desarrollado el diagnóstico del sistema de acueducto, documento que contiene información de la descripción de la operación del sistema de la ciudad. El avance de este proyecto es poco debido a que se requiere de un presupuesto que se estima estaría alrededor de 60 mil millones de pesos.

8.3 PROCESOS ESTRATÉGICOS

8.3.1 Oficina Asesora de Comunicaciones

Esta oficina se consolida como área fundamental de toda la organización para estar en constante interrelación con sus partes interesadas, por lo cual se entiende que la comunicación juega un papel clave en la construcción y consolidación de las instituciones. La estrategia comunicacional inicia cuando se plantea una directriz inicial, desde la cual se imparten los lineamientos que permiten llevar a cabo una serie de pautas que conducen a la comunicación efectiva, a través de herramientas que permiten estructurar y ejecutar el plan de comunicaciones de una empresa.

Para el primer semestre de la vigencia 2021, este proceso direccionó su gestión para apoyar la consecución de los objetivos organizacionales, alcanzando un porcentaje de ejecución de un 73%, destacando las siguientes acciones:

- ✓ **Diseño gráfico y divulgación del Plan de Emergencia y Contingencia (PEC)**, el cual se encuentra con un protocolo que comprende tres tipos de alertas: Amarilla, Roja y Naranja. Estas a su vez definidas para comunicaciones internas y externas.
- ✓ **Diseñar e implementar una campaña de sensibilización** sobre la importancia de comunicar las acciones de la empresa, para esta actividad se hizo el diseño gráfico y la divulgación de boletines digitales diariamente; así como también la emisión mensual de un noticiero.
- ✓ **Diseñar campañas de posicionamiento de marca:** se han realizado campañas en redes sociales debido a que aún no se ha realizado la encuesta de satisfacción que es el indicador que mide esta acción.

8.3.2 Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria

La gestión de la planeación, el direccionamiento estratégico y regulación de la ESSMAR E.S.P., trabaja como orientador del crecimiento institucional en todos los niveles de la organización. Este subproceso estratégico se constituye en la ruta de acción de la Alta Dirección que desarrollan el plan estratégico institucional a corto, mediano y largo plazo de la ESSMAR E.S.P, para que se generen las acciones pertinentes desde los responsables de cada una de las direcciones, lo cual permite hacer efectivo el cumplimiento de la misión institucional y objetivos corporativos, a través de la gestión de recursos, regulación de tarifas, relacionamiento efectivo con suscriptores de los servicios, seguimiento al cumplimiento del plan estratégico, metas, indicadores, acuerdos de gestión, planeación y seguimiento a proyecto estratégicos.

Esta oficina durante el primer semestre del 2021 adelantó las siguientes acciones:

- ✓ **Analizar los marcos tarifarios expedidos** para los Servicios Públicos prestado por la ESSMAR: De acuerdo con el marco tarifario expedido, la entidad tiene como norma aplicable para el cálculo de su estudio de costos y tarifas la resolución CRA 688 de 2014⁴ y las normas que la modifican o complementan, para el año 2021 se realizó el Estudio de Costos y Tarifas y se actualizaron las tarifas mediante acuerdo de Junta Directiva 007 de 18 de mayo de 2021 y las cuales iniciaron su aplicación en el periodo de Junio 2021.
- ✓ Se analizó el **impacto en la empresa de los proyectos normativos en discusión y/o participación ciudadana**, de los cuales hubo 32 requerimientos expedidos por los entes de control de Servicios Públicos Domiciliarios aplicables a la ESSMAR y en su totalidad fueron atendidos en la empresa.
- ✓ Se actualizó en un 100% el **Plan de Emergencia y Contingencias para la unidad de Acueducto y Alcantarillado 2021** a la luz de la Resolución 154 de 2014⁵ siendo cargado satisfactoriamente en el Sistema Único de Información – SUI el 19 de julio de este año.
- ✓ **Formular y actualizar las políticas de la compañía:** Se elaboraron las políticas Corporativa amparado bajo los lineamientos de del Departamento de la función Pública (DAFP), esto involucró a miembros de los procesos que apliquen para el diseño y ajuste de las políticas, seguidamente la participación activa en convocar reunión de Comité de Gestión y Desempeño para hacer el respectivo seguimiento y aprobación y ajuste si es necesario para posteriormente hacer la publicación en la página web en el caso que Si aplique. Avanzando en un 88%; debido a que han sido elaboradas 7 de 8 programas; sin embargo, de esas 7, 4 están pendiente por aprobación en el próximo comité de MIPG.
- ✓ Realizar el **seguimiento a la publicación de los planes del decreto 612 de 2018**⁶: Se formularon los 12 planes institucionales de acuerdo con el artículo 1ro del decreto en

4 "Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana"

5 por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones

6 Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

mención y fueron publicados en la página web institucional de la ESSMAR ESP tal como se expone en el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014⁷. Cabe mencionar que fueron articulados con el plan de acción 2021, por lo que su seguimiento se hará por medio de ello.

- ✓ Proyectar y consolidar el **plan estratégico corporativo** a través de mesas de trabajo con líderes de procesos: Este plan es el plan maestro que contiene todo el direccionamiento estratégico de la entidad del cuatrienio de 2021 – 2023.
- ✓ Consolidar y hacer **seguimiento al plan de acción de la ESSMAR E.S.P.**: Se formuló el plan de acción 2021 de acuerdo con lo expuesto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011⁸ con una meta del 89% de cumplimiento de los 129 indicadores contempladas. El seguimiento de este plan es semestral y para el primer semestre del año su porcentaje es de 56% de ejecución sobre la meta (89%).

Lo anterior le permitió alcanzar un porcentaje de ejecución de 74% del plan de acción para este primer semestre.

8.3.3 Grupo SIG y MIPG

8.3.3.1 Grupo SIG

A través de esta unidad se buscó Establecer, implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión de la ESSMAR E.S.P., esto mediante la elaboración y control de documentos y registros, la administración de Riesgos, la identificación y seguimiento de aspectos ambientales y la revisión por la dirección con el fin de orientar, facilitar, seguir y tomar decisiones que permitan el logro de los objetivos institucionales en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

El **SIG** de la ESSMAR E.S.P., obtuvo un porcentaje de ejecución de 61%, en donde se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Se **documentó y estandarizó** en un 100% **los procesos de la empresa**, así como también se avanzó en el levantamiento de sus caracterizaciones obteniendo 16 de 31 programadas.
- ✓ Se realizaron **mesas de trabajo con los líderes de proceso** para guiar la formulación de la documentación de cada área.
- ✓ Se colocó en **funcionamiento el repositorio de información del SIG** accesible que lleva por nombre SIGES sigla que conjuga la unión de las siglas “SIG” y “ES”, donde “SIG” Significa Sistema Integrado de Gestión y las siglas “ES” representan la abreviatura del nombre de la empresa “ESSMAR” en donde se encuentra información acerca de las políticas de calidad, objetivos de calidad, Mapa de procesos y demás información relevante en este sistema.

⁷ “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”

⁸ “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

8.3.3.2 Grupo MIPG

Con la implementación del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**; la ESSMAR E.S.P. buscó definir los lineamientos acogiendo los parámetros de la DAFP para hacer seguimiento y medición a la gestión y desempeño organizacional, esto con el fin de generar valor, satisfacción y confianza a las partes interesadas.

En el primer semestre del año 2021 se adelantó en un 60% en la gestión del plan de acción de este grupo, destacando lo siguiente:

- ✓ **Reportar periódicamente y de manera oportuna el seguimiento de las políticas públicas y de gestión** de la empresa acorde al cronograma proyectado para el 2021, logrando de esta manera cargar el FURAG y SIGOB oportunamente durante el primer semestre. Así como también la adopción de temas transversales en el sector público por medio de la aprobación de políticas internas que permiten el cumplimiento de todo lo requerido.
- ✓ **Se realizaron 3 comités de MIPG** durante el semestre para analizar toda la gestión de Gobierno Corporativo que se adelanta en la empresa, en donde se han aprobado temas concerniente a planeación y todo el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

8.4 PROCESOS DE APOYO

8.4.1 Subgerencia Corporativa

8.4.1.1 Dirección de Capital Humano

Esta Dependencia aporta en la estandarización de procesos de gestión corporativa y operativa, la transversalidad de procesos hacia todos los negocios, la desagregación de funciones, dar claridad en la asignación de roles y funciones y esclarecimiento de línea de jerarquía. Apoyando en que el cliente externo pueda identificar a la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P.**, como una sola empresa con diversos servicios para los usuarios de los servicios de: **acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado y actividades complementarias.**

Durante el primer semestre del 2021 este proceso apoyó el logro de los objetivos organizacionales, por medio de las siguientes acciones alcanzadas que le permitieron alcanzar un 46% de ejecución del plan de acción, destacando las siguientes:

- ✓ Se dio cumplimiento en un 45% del plan institucional: **Plan de bienestar e incentivos laborales**, lo que permitió ejecutar 25 actividades dentro de las cuales se pueden destacar: jornadas de bienestar y la conmemoración de los días especiales durante el primer semestre desarrolladas de forma virtual y presencial.
- ✓ Se dio cumplimiento en un 43% del Plan Institucional: **Plan Institucional de Formación y Capacitación**, lo que permitió la consecución de 31 actividades de las 71 programadas, lo cual se sustenta con los distintos talleres, seminarios, capacitación, cursos, jornadas de socialización y formación en distintos temas aplicables en las áreas de la entidad.
- ✓ Se dio cumplimiento en un 39% del Plan Institucional: **Plan Anual de trabajo SGSST**, realizando 15 actividades en el primer semestre, pudiendo mencionar el avance de las siguientes acciones: trabajos acerca de la Accidentalidad, Certificación Trabajo en Alturas, casos COVID, Jornada de pruebas y vacunación contra el COVID-19, programa de vigilancia epidemiológica de desórdenes musculoesqueléticos, Jornada de pausas Activas (AMI), Jornadas de Salud con el grupo vivir y Jornadas de Recreación.
- ✓ Avances en la **formación en competencias necesarias para los cargos**, por lo que la Empresa de Servicios Públicos de Distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P. actualmente cuenta con un total de 127 Certificaciones por Competencias Laborales, de las cuales 70 corresponden al personal adscrito a la Dirección de Acueducto y el restante al personal adscrito a la Dirección de Alcantarillado.
- ✓ Se diseñaron estrategias que permitan evaluar el desempeño y generar el **plan de mejoramiento Individual**, dentro del diseño de evaluación de desempeño se ha avanzado completamente con la construcción de los mapas de jerarquía por cada área de la empresa, lo cual permite avanzar en la elaboración de las descripciones de los puestos de trabajo, proceso que se hace importante para el desarrollo de la evaluación de desempeño. La etapa de implementación se espera realizar a corte del segundo semestre de 2021.

- ✓ Desarrollo del [plan de Gestión del Conocimiento](#): Las actividades concernientes a la estructuración e implementación de este plan están supeditadas al seguimiento y cumplimiento de la programación estipulada en el documento POLITICA INSTITUCIONAL 2021 GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION, la cual fue aprobada en el segundo comité de MIPG de este año. Así mismo, se desarrolló y culminó con éxito, la etapa de AUTODIAGNOSTICO, la cual está contemplada en la dimensión 6 del conocimiento y la innovación de MIPG.
- ✓ Se dio cumplimiento en un 50% del plan institucional: [Plan de Previsión de Recursos Humanos](#), lo que corresponde al avance en ese mismo porcentaje en el diagnóstico inicial de la previsión y vacantes de en la entidad, teniendo en cuenta los diferentes procesos misionales de la ESSMAR E.S.P.
- ✓ Se dio cumplimiento en un 50% al Plan Institucional: [Plan Anual de Vacantes](#), lo cual se evidencia en el avance del análisis de necesidades de personal de las diferentes dependencias.
- ✓ Se dio cumplimiento en un 50% al Plan Institucional: [Plan Estratégico de Talento Humano](#), alcanzando la ejecución de 30 actividades; dentro de las cuales se encuentran: conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Realizan inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, con la participación del COPASST, Conformar las Brigadas de Emergencias y capacitarlas; entre otras.
- ✓ Definir/Implementar mecanismos para la [gestión integral de riesgos](#)

8.4.1.2 Dirección Administrativa

La ESSMAR E.S.P. ha venido en un [proceso continuo de adecuación y mantenimiento de los espacios y locaciones administrativas](#), así como en la generación de fortalecimiento de seguimiento y control del manejo del inventario, vigilancia para el cuidado de los bienes muebles e inmuebles de la empresa.

En el 2021 se han realizado diferentes adecuaciones en la sede principal de la ESSMAR E.S.P. y sus sedes alternas, con el fin de brindar un ambiente óptimo y agradable para los funcionarios de la entidad. Así mismo, ha venido en un proceso de preservación y custodia de los activos, así como también la preservación y custodia de los activos físicos de la empresa.

Para el primer semestre de la vigencia 2021, este proceso direccionó su gestión para apoyar la consecución de los objetivos organizacionales obteniendo un porcentaje de ejecución del 64% en el plan de acción, alcanzando los siguiente:

- ✓ Se dio cumplimiento en un 71% del plan institucional: [Plan Anual de Adquisiciones – PAA](#), esto corresponde al valor ejecutado por \$37.031.502.718 del 100% que fue aprobado (\$52.160.187.588)

- ✓ Se avanzó en un 37% en el **seguimiento y control de documentos reglamentarios** de los vehículos del parque automotor de la ESSMAR, para lo cual se han suscrito 3 contratos para el suministros de estos elementos reglamentarios.
- ✓ Se dio cumplimiento al **plan de mantenimiento** en un 47%, lo cual es resultante de la ejecución de los 4 contratos que se tienen para este objeto.
- ✓ Se avanzó en un 100% en el **nivel de vigilancia remota**, instalando las 9 programadas para este semestre.

8.4.1.3 Dirección Financiera

Esta Dirección tiene la función de ocuparse de las responsabilidades económicas de la empresa, dentro de sus funciones se encuentra la de realizar los pagos a los que está obligada, así como la gestión de las partidas de los ingresos que tiene la misma. De este modo, se puede entender que esta dependencia es fundamental, puesto que esta Institución tiene de sus objetivos crear valor a sus partes interesadas.

Los ingresos de la ESSMAR E.S.P, se generan principalmente por la prestación de servicios públicos domiciliarios en el distrito de santa marta, en las operaciones de Acueducto, Alcantarillado, Alumbrado público, servicios privados de recolección de escombros, y los ingresos asociados al contrato de concesión para servicios de recolección de basuras con la empresa INTERASEO S.A. E.S.P.

- ✓ **Servicio de energía:** los ingresos asociados a la facturación del impuesto de alumbrado público son efectuados por medio de las Caribe sol de la costa S.A.S E.S.P. y VATIA S.A. la cual se factura por medio del servicio público de energía. Así mismo se generan ingresos por la facturación a usuarios NO Regulados realizada directamente por la ESSMAR E.S.P.
- ✓ **Acueducto y alcantarillado:** Corresponden a los ingresos obtenidos por la prestación del servicio público de Acueducto, Alcantarillado de acuerdo con lo establecido en la Resolución 287 de 2004, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, la cual regula el modelo tarifario de obligatorio cumplimiento para las Entidades Prestadoras de Servicios Públicos y que tiene vigencia de cinco (5) años.
- ✓ **Recolección domiciliaria:** Estos ingresos están asociados al contrato de concesión número 07 del 01 de marzo de 1993 y sus adiciones, para servicios de recolección de basuras con la empresa INTERASEO S.A. E.S.P., en la cual se estipula que el 15% de los ingresos netos corresponde a la ESSMAR E.S.P.
- ✓ **Actividades complementarias:** estos ingresos se encuentran directamente relacionados con los servicios de recolección, transporte y disposición final de escombros, así como los servicios de poda de árboles.

Para el primer semestre de la vigencia 2021, este proceso direccionó su gestión para apoyar la consecución de los objetivos organizacionales obteniendo un porcentaje del 43% en el avance de ejecución del plan de acción, alcanzando los siguiente:

- ✓ Elaboración de 2 **informes periódicos de recaudo de cartera** que corresponden a los primeros trimestres del año.
- ✓ Elaboración de **informes y análisis de ejecución presupuestal de ingresos y gastos** de carácter mensual de esta manera, se realizaron los 6 correspondientes al primer semestre.
- ✓ Elaboración de 2 **informes de estados financieros**, los cuales son trimestrales y responden al juego de estados financieros y son presentados a los distintos entes de control pertinentes.
- ✓ Avance en la **relación de Inventario de activos físicos y bienes de consumo** de la empresa: El inventario actual se encuentra en proceso de actualización de acuerdo con las políticas definidas en el procedimiento de control y seguimiento de activos fijos. Para esto, se cuenta en proceso el desarrollo de un módulo en el sistema Kagua con el apoyo del proveedor Extreme Control, el cual permitiría el registro y control desde el ingreso, asignación a las diferentes áreas funcionales, costeo, codificación y seguimiento de los mismos.
- ✓ Avance en la **trazabilidad de entradas y salidas de bienes e insumos**: Para el proceso de solicitud y entrega de insumos del almacén se definió un procedimiento, el cual permite controlar y tener trazabilidad de los insumos solicitados y entregados, además de contar con la autorización por parte del ingeniero encargado de la supervisión de los procesos misionales de la entidad.
- ✓ Cumplimiento con algunos **reportes financieros** en las distintas entidades de vigilancia que sean competentes siendo estos: Declaraciones tributarias ante la DIAN, chip contable ante la Contaduría General de la Nación, chip presupuestal ante la Contraloría General de la Nación, Taxonomías Financieras 2020 ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; entre otros.

8.4.2 Grupo TIC´s

El área de las Tecnologías de la Información y comunicación tiene como objeto **generar estrategias para el mejoramiento continuo a nivel tecnológico** de la ESSMAR E.S.P., gestionando herramientas que coadyuven a mantener la integridad de la información y optimización de los recursos tecnológicos de todas las áreas, teniendo en cuenta la proyección de cada dependencia, se buscan herramientas tecnológicas que faciliten y optimicen sus procesos, mejorando así los resultados alcanzados de cada una y la protección de la información fundamental para el futuro de la entidad.

Para el primer semestre de la vigencia 2021 este grupo ha asumido múltiples retos para tener una base sólida y una gestión óptima de los recursos tecnológicos de la ESSMAR, este proceso apoyó el logro de los objetivos organizacionales, por medio de las siguientes acciones alcanzadas satisfactoriamente que le permitió alcanzar una ejecución del 84% en su plan de acción:

- ✓ Se dio cumplimiento en un 86% al Plan Institucional: [Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- PETI 2021](#), Teniendo en cuenta que los objetivos programados en total fueron 22 de los cuales se ejecutaron en 19.
- ✓ Se dio cumplimiento en un 75% al Plan Institucional: [Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2021](#), Al cierre del primer semestre de 2021 se logró la ejecución en su totalidad de 3 de los 4 objetivos proyectados.
- ✓ Se dio cumplimiento en un 100% al Plan Institucional: [Plan de Seguridad Privada de la Información 2021](#), se realizó la ejecución de los 3 objetivos programados.
- ✓ Se adoptó una [metodología de desarrollo y escritura de código](#) con la cual se implanten todas las soluciones futuras para la puesta en marcha de manera robusta y mejora continua, entre los casos vigentes se encuentran la APP para dispositivos móviles, portal de pagos en la página web y portal cautivo.
- ✓ Se logró la [actualización de servidor de aplicaciones multipropósitos](#): Las especificaciones técnicas requeridas para dicho servidor son: Procesador INTEL XEON GOLD 6210u, Memoria RAM 192 GB, Disco Duro 12 TB (12000 GB) + 4000 GB SSD y Administración remota con plataforma web UpLINK: 40 Mbps. Este proceso se encuentra en la etapa 3 (licitación), para lo cual se adjudicó el contrato de arrendamiento 033 para la adquisición del servidor virtual.
- ✓ [Actualización de la página web de la ESSMAR E.S.P.](#) para el primer semestre del año 2021, para lo que se programó un total de 10 actualizaciones a la página web de la entidad, de las cuales se han logrado ejecutar en total 8, lo que equivale a un 80% de cumplimiento de la meta proyectada.
- ✓ Se realizaron [Backus a los equipos de cómputo de la ESSMAR E.S.P.](#) teniendo proyectado la realización de 180 copias, de las cuales al cierre del primer semestre del año 2021 se ejecutaron 165 equivalente a un 92% de cumplimiento del indicador.
- ✓ Avance en la [compra equipos de cómputo](#) para las diferentes áreas de la ESSMAR E.S.P. Se adquirió un total de 52 equipos nuevos con base a las necesidades identificadas en las áreas, logrando así un cumplimiento del 100% del indicador.
- ✓ Avance en la [implementación de software de gestión documental](#): Este proceso todavía se encuentra en fase de pruebas para su respectiva puesta en marcha.
- ✓ Avance en un 85% en la lista de chequeo de la seguridad de los equipos de cómputo de la entidad: logrando ejecutar 155 de 170 programadas para este semestre.
- ✓ [Diagnóstico y definición recomendaciones sobre la infraestructura tecnológica](#) con el fin de determinar su pertinencia: Este proceso se encuentra descrito dentro del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información ESSMAR E.S.P. 2021, en los puntos 7. Análisis de la situación actual, 7.4. sistemas de información, 7.5. Servicios tecnológicos, 7.6. Gestión de información y todos los puntos 9. Modelo de gestión Tic's. De estos puntos diagnósticos se han elaborado 3 de 6 proyectados para el primer semestre.
- ✓ Avance en la [compra de licencias de software de ofimática](#): Adquiriendo licencias, antivirus y windows 10 para cada equipo de la ESSMAR E.S.P

8.4.3 Grupo Gestión Documental

La Gestión documental y de archivo del ESSMAR E.S.P. es el proceso mediante el cual se gestionan la información física (Documentos) de la organización, así como también la custodia de estos en cumplimiento a la ley de archivos (Ley 594 de 2000). Este proceso tiene la tarea de custodiar la documentación recibida y/o producida por la Entidad desde su origen hasta su destino final, administración de los recursos bibliográficos asegurando su conservación y posterior utilización por los usuarios internos y externos.

Para el cumplimiento de esto, el proceso adelantó durante el primer semestre de la vigencia 2021 las siguientes actividades que le permitieron alcanzar un 39%:

- ✓ Avance en un 37% en la [Actualización de las Tablas de Retención Documental-TRD y Tablas de Valoración Documental-TVD](#) e identificar todo el material que sea susceptible de eliminación: Al cierre del primer semestre del año 2021, se han ejecutado 7 de 19 series documentales programadas.
- ✓ Se dio cumplimiento en un 50% al Plan Institucional: [Plan Institucional de Archivos de la Entidad \(PINAR\)](#), lo cual permitió lograr que todas las dependencias hicieran el levante del inventario de sus archivos de gestión diligenciando el formato único de inventario documental, Se desarrollaran procedimientos, formatos e instructivos para la Gestión de la correspondencia que permita un mayor control de las trazabilidades de las comunicaciones, se recuperaran los fondos acumulados aplicando los criterios archivísticos; entre otras actividades.
- ✓ Avance en un 100% en la [digitalización de las historias laborales cerradas y activas](#): Se realizó la digitalización de 449 historias laborales, tal como se tenía programado.
- ✓ Avance en un 50% de las [capacitaciones a los funcionarios](#) para el buen uso de las herramientas tecnológicas destinadas a la administración de la información de la entidad; ejecutando 5 tal como se tenía programado para el primer semestre.

8.4.4 Oficina Asesora Jurídica y contractual

La oficina de asesoría jurídica y contractual Representa judicial y extrajudicialmente a la ESSMAR E.S.P. en los procesos y actuaciones que se instauran en su contra o que éste deba promover, mediante poder o delegación, y supervisar el trámite de estos. Además de lo anterior, esta área le proporciona a la empresa una salvaguardia jurídica y contractualmente, para ello durante el primer semestre de la vigencia 2021 adelantó las siguientes acciones que le permitieron obtener una ejecución del 60% de su plan de acción:



- ✓ **Gestión en minimizar los riesgos jurídicos en la toma de decisiones administrativas, judiciales y de contratación:** No se evidencia avance en la implementación del manual de Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, pero sí lo relacionado con la actualización del manual de contratación de acuerdo con la regulación vigente.
- ✓ **Reportar los contratos y ordenes de servicios celebrados en la plataforma SECOP:** Se reportaron en la plataforma de SECOP un total de 73 contratos, que representan el cumplimiento del 100% del Indicador para este primer semestre.
- ✓ **Reportar los contratos y ordenes de servicios celebrados en la plataforma SIA OBSERVA:** Se reportaron en la plataforma SIA Observa un total de 73 contratos, que representa un 100% de cumplimiento del indicador para este primer semestre.
- ✓ **Avance en la trazabilidad de defensa jurídica en el periodo (Fallos a favor y en contra):** Al cierre del mes de junio 2021, fueron notificadas 32 acciones de tutelas: 21 fallos favorables, 8 fallos desfavorables en primera instancia, 4 impugnados, 1 confirmado, 2 pendientes por resolver alzada y 1 revocado en segunda instancia a favor de la ESSMAR E.S.P.

8.4.5 Grupo Asuntos Disciplinarios

Este grupo tiene a su cargo ejercer vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos de la Entidad, esto es, adelantar la acción disciplinaria e investigar de manera integral y absolver o sancionar disciplinariamente en primera instancia a los funcionarios, conforme a los parámetros dados por el Código Disciplinario Único, Ley 734 de 2002 – a partir del 1 de julio de 2021 el Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019 –, además de realizar actividades orientadas a la prevención de la comisión de faltas disciplinarias, todo con el fin de preservar el orden interno y verificar la adecuada conducta de quienes son el medio para cumplir los fines de la entidad.

En virtud de lo anterior, este proceso adelantó gestiones que le permitieron alcanzar un porcentaje de ejecución de un 23% en su plan de acción, destacando lo siguiente:

- ✓ Se estableció el cronograma para socializar y capacitar a funcionarios sobre el Código Disciplinario Único CDU en el segundo semestre del año.
- ✓ Se avanzó en la trazabilidad y estado de las sanciones disciplinarias llevadas a cabo en el periodo.

8.5 PROCESOS DE EVALUACIÓN

La oficina de Control Interno es un órgano de vigilancia y en virtud de ello, realiza verificaciones para exteriorizar recomendaciones de mejora para las diferentes áreas. En el primer semestre de la vigencia 2021 este proceso apoyó en la consecución de los objetivos organizacionales con un avance del 50% de su plan de acción, por medio de las siguientes actividades:

- ✓ **Diseño, elaboración, implementación y actualización del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021:** Este plan fue formulado teniendo en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Su contenido se basa en los siguientes componentes:



- ✓ **GESTIÓN DE RIESGO:** Se realizó la actualización del Mapa de Riesgo de Corrupción de la entidad e identificación de Riesgos de Corrupción.
- ✓ **RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITE:** Se realizó una política de racionalización de tramites, un inventario de trámites y se encuentran en simplificación para posterior cargue en el sistema único de información de trámites – SUIT.
- ✓ **RENDICION DE CUENTA:** Se tiene programada para segundo semestre del año.
- ✓ **ESTRATEGIA DE SERVICIO AL CIUDADANO E IMPLEMENTACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ATENCION AL CIUDADANO:** Revisión ajuste y aprobación de las TRD enviadas por las dependencias.
- ✓ **Sensibilización de planes, programas y proyectos,** mediante mecanismos de divulgación variados.

9 CONCLUSIONES

La ejecución del primer semestre del plan de acción 2021 se encuentra en un 52% sobre un 89% de lo programado, teniendo pendiente por realizar actividades que representan un 37% de lo planeado. Cabe mencionar que, no se cuenta con una meta general del 100% para este año porque este plan no sólo está sujeto a metas de gestión, sino también a unas que hacen parte del Plan de Desarrollo Distrital y que han sido fraccionadas para alcanzar en el cuatrienio 2020 - 2023; es decir, no todas apuntan a un 100% para esta vigencia.

En lo que concierne a lo ejecutado se observa que el 55% de las áreas tuvo un porcentaje mayor a 50% en su nivel de ejecución; dentro de las cuales se destacan las siguientes: Subgerencia de gestión Comercial, Grupo TIC's, Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria, Oficina de Comunicaciones y Dirección de Acueducto.

El 44% restante por debajo de lo proyectado (50%) en el primer semestre del año, siendo estas: Dirección de Actividades complementarias y Grupo de Asuntos Disciplinarios. Cabe mencionar que estas dependencias en sus informes del primer reporte de plan de acción relacionaron la justificación de la baja ejecución de las actividades que se encuentran contempladas en este plan, las cuales están asociadas a la disponibilidad presupuestal y otras que no son de su alcance.

10 RECOMENDACIONES

- ✓ Se exhorta a todas las áreas a seguir realizando durante el segundo semestre del 2021 las actividades que están contempladas en su plan de acción para que de esta forma puedan alcanzar su meta y así mismo seguir contribuyendo con el logro de los objetivos organizacionales.
- ✓ Se recomienda cumplir con los plazos establecidos para la entrega de la información solicitada que evidencia la gestión; debido a que este informe es de vital importancia para la compañía y su publicación debe realizarse en cada seguimiento en el enlace de transparencia de la página web oficial de la entidad.
- ✓ Es relevante tener en cuenta que estas acciones deben realizarse dentro de la vigencia, por lo que la no ejecución de estas debe tener un soporte válido que lo justifique. Lo anterior permitiría señalar a la ESSMAR ESP como una entidad que no implementa buenas prácticas de Gobierno Corporativo.